Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

Hasta el momento se han llevado a cabo más de 597.397 pruebas de estas características y se ha convocado a 2.047.480 madrileños

La Comunidad de Madrid ha activado desde septiembre 68 dispositivos para realizar test de antígenos en 106 zonas básicas de salud

- Las pruebas se han llevado a cabo en las áreas sanitarias con mayor transmisión de COVID-19
- Sanitarios del SUMMA 112 y centros del SERMAS, Cruz Roja y profesionales de los ayuntamientos han participado en los operativos
- Los test de antígenos ofrecen el resultado entre 15 a 20 minutos después de su realización y están incluidos como herramienta rápida de diagnóstico del COVID-19, equiparables a las PCR

27 de diciembre de 2020.- La Comunidad de Madrid ha activado un total de 68 dispositivos para la realización de test de antígenos en 106 zonas básicas de salud, desde que comenzase el cribado el día 28 de septiembre en las áreas sanitarias con mayor transmisión de COVID-19. Esta medida se ha extendido, hasta el momento, a 16 distritos de Madrid capital, así como a 42 municipios de la región.

Desde que se pusieron en marcha estos dispositivos poblacionales en la Comunidad de Madrid se han realizado más de 597.397 y se ha convocado a más de 2.047.480 ciudadanos, de los cuales han resultado positivos 2.236 personas.

La Consejería de Justicia, Interior y Víctimas de la Comunidad de Madrid está colaborando en todo momento en la planificación, organización logística, localización y funcionamiento de estos dispositivos. Sanitarios del SUMMA 112 y centros del SERMAS, Cruz Roja y profesionales de los ayuntamientos participan también en los operativos, así como los servicios sociales de la Comunidad para los casos positivos que precisen de recursos sociales a la hora de guardar el aislamiento, y las policías municipales de los diferentes municipios madrileños para controlar el acceso a las pruebas.

El requisito esencial para que el ciudadano pueda realizarse el test de antígenos es haber recibido un mensaje de texto en su teléfono móvil, indicando el lugar y la hora a la que tiene que acudir. Las pruebas tienen lugar por día y Zona Básica de Salud y es necesario portar la tarjeta sanitaria individual el día de la cita.

Una vez que se ha realizado el test al usuario citado, éste debe permanecer en la sala de espera para, pasados unos 10 a 15 minutos, comunicarle el resultado. En caso de resultar positivo, se solicita su aislamiento durante diez días en su domicilio, proporcionándole información para guardar las medidas higiénico-sanitarias correspondientes durante la cuarentena. Los test de antígenos están incluidos como herramienta rápida de diagnóstico del COVID-19, equiparables a las PCR.